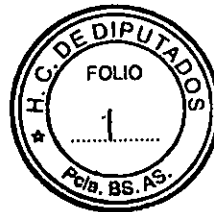




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

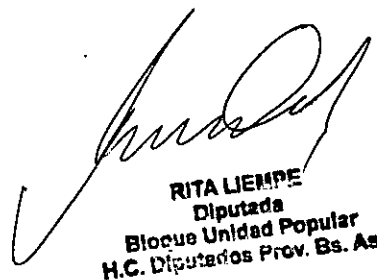


## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires:

### RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la creación de un "Banco de Elementos para Personas con Discapacidad" ubicado en la Sede de la seccional y delegación de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma de la ciudad de San Nicolás.

  
RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende que se declare Interés Legislativo la creación del "Banco de Elementos para Personas con Discapacidad" ubicado en la Sede de la seccional y delegación de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma de la ciudad de San Nicolás.

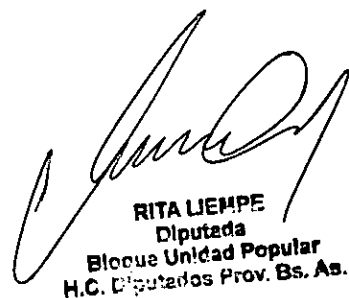
La CTA-A San Nicolás, ha decidido crear un "Banco de Elementos para Personas con Discapacidad". El mismo consiste en recibir todas las donaciones de estos elementos provenientes de quienes ya no los utilicen, e ir recepcionándolos para luego ser distribuidos entre quienes tengan la necesidad de utilizarlos.

El secretario de la anteriormente mencionada delegación, Sr. Godoy, Gabriel expresó que "De esta manera, brindaremos un Servicio a la comunidad, ya sea para aquellos que por demoras en sus mutuales podamos cubrir en forma rápida su necesidad hasta que se les provea el elemento, como para quienes no cuenten con ninguna mutual y no puedan adquirirlos.

Además "También brindaremos el Servicio de asesoramiento técnico y jurídico que estará a cargo de la compañera Iris Barbieri y el doctor Lucas Ghiorsi.

Asimismo dicha seccional en un comunicado invita a todos los que puedan colaborar con donaciones de estos elementos a acercarlas a la CTA-A de San Nicolás, sito en Calle Nación 615, o llamar a los teléfonos: 154549573, Gabriel Godoy; o 154336334, Iris Barbieri".

Es por todo lo expuesto, que solicitamos a los señores diputados que acompañen el presente proyecto.

  
RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.